

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4889** RIOJA NUEVA ECONOMÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta Universal de Accionistas de la mercantil Rioja Nueva Economía S.A., con domicilio social en Logroño, calle Gran Vía Juan Carlos I nº 9 y C.I.F. A26316810, celebrada el día 20 de junio de 2022 acordó por unanimidad reducir el capital social con devolución parcial de aportaciones a los socios por importe de dos millones trescientos cinco mil ciento cuarenta y siete euros (2.305.147€) mediante la disminución del valor nominal de sus 1.773.190 acciones en 1,30 euros cada una, pasando del actual de 7,30 euros a 6,00 euros, quedando fijado el nuevo capital, tras la reducción, en diez millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta euros (10.639.140), totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 1.773.190 acciones de 6,00 euros de valor nominal cada una numeradas correlativamente del 1 a 1.773.190.

Dado que la finalidad de la reducción de capital es la devolución parcial de aportaciones a los socios, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de reducción en los términos previstos en el artículo 336 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 4 de julio de 2022.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Joaquín Ibarra Cucalón.

ID: A220028678-1